



AYUNTAMIENTO DE MULA

SECRETARÍA GENERAL

D. JOSÉ JUAN TOMÁS BAYONA, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia),

CERTIFICO: La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

PRÓRROGA CONTRATO MANTENIMIENTO MULA DEPORTIVA - GRAL/0463/2022

Visto el contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERJERÍA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS JOSÉ SORIANO CHACÓN "MULA DEPORTIVA", suscrito con D. ANTONIO ORTEGA PÉREZ el 28 de enero de 2021 y cuya duración es de un año, ofreciéndose la posibilidad ser prorrogado anualmente, por acuerdo de las partes, hasta un máximo de cuatro años.

Valorada la conveniencia de que el servicio continúe prestándose, y visto el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, la Junta de Gobierno Local acuerda:

1º.- Ratificar la prórroga del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERJERÍA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS JOSÉ SORIANO CHACÓN "MULA DEPORTIVA", con D. ANTONIO ORTEGA PÉREZ, CIF: 48431361P, por período de un año, con efectos desde el día 28 de enero de 2022.

2º.- Notificar el presente acuerdo al interesado y dar cuenta del mismo a la Oficina Técnica y a los Servicios Económicos de la Corporación.

Mula, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen inferior.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

P. D. (Decreto 20-06-2019)

LA CONCEJALA DE PRESIDENCIA

Fdo. Alejandra Martínez García

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. José Juan Tomás Bayona

Excmo. Ayuntamiento de Mula (Murcia) – Pz Ayuntamiento, 8. Mula 30170 Murcia – 968 637 510

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	25/02/2022 12:08
ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Concejala de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo	25/02/2022 12:57

